República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Aydia Genith Peñaranda

C. C. Nº 46.450.585 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 24 días del mes de Julio de 2015

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 092041
Libro de Registro No. 60
Folio No. 965
Fecha 24-07-2015

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Aydia Genith Peñaranda

C. C. Nº 46.450.585 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero en Minas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 28 días del mes de junio de 2013

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 79631
Libro de Registro No. 46
Folio No. 46
Fecha 28-06-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PEÑARANDA NYDIA GENITH

ACTA DE GRADO No. SOG 114. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 28 días de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante PEÑARANDA NYDIA GENITH identificado con C.C No. 46450585 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Monografía con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

INGENIERO EN MINAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2956 de fecha 28 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 46 del 28 de Junio de 2013.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 28 días de Junio de 2013

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD



Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

" El Colegio Boston "

de Duitama - Boyacá

Programa de Bachillerato Académico por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

El cual funciona según Resolución de Licencia de Funcionamiento No. 02477 del 24 de Agosto de 2001 y Aprobación de Títulos Resolución 04611 del 18 de Diciembre de 2001 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá.

Confiere a :

Nydia Genith Peñaranda

C. C. 46.450.585 de Duitama

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio No. 112 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 004

Martha Lizarazo

Rector

Secretaria

Dado en Duitama a, 12 de Diciembre de 2003

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República